

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pta.
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Miércoles 1º de Diciembre de 1897

Año XIII—Núm. 3722

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. 180—147

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 7. Dará razón Luis Flores, Lobobambre, 23. x—d—57

SE VENDE una casa sita en esta ciudad, calle de las Viejas, núm. 2, que consta de piso principal y planta baja, con espacioso corral y cuartos. Mide una extensión superficial de 286 metros cuadrados. Del precio y condiciones puede tratarse con su dueña, que vive en ella. 15—13

SE ARRIENDAN pastos para cabras y carneros en la dehesa de Abusejo, colindante á Valdemierque; para tratar, San Pablo, 27, o con el montaraz de dicha dehesa. x—d—26

GRIETAS EN LOS PECHOS
Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio: una peseta frasco. x—d—128

SE VENDEN en la calle de Juan del Rey, número 4, una casa con buen local para establecimiento, dos pisos y bohardilla, y otra en el número 3, con buen portal y dos pisos; en las mismas darán razón. 90—60

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA
Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, prai

HIERRO BELLIDO
Ya saben los muchos enfermos que lo han usado, que no le hay mejor para curar la Clorosis, Anemia, Leucorrea, Escrófulas y Debilidad orgánica. Es el más barato por la prontitud y seguridad en su modo de obrar. Precio de caja con 40 papeletas, 4 pesetas. De venta en todas las Farmacias de esta ciudad. 43—a—6

FABRICA DE ABONOS
QUIMICOS, MINERALES Y GUANOS
ULTIMA TEMPORADA DE 1897

Los excelentes abonos fosfatado potásicos y nítricos, para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales.

PIDANSE CATALOGOS Y DATOS
Mirat é Hijo
SALAMANCA 13

Venta de maiz nacional y americana

SE ARRIENDAN pastos para ganado lanar en la dehesa de Nava de Yeltes, término municipal de Retortillo, partido de Ciudad-Rodrigo. Para tratar en la misma dehesa. 10=1

EL CRIMEN

DE

Fuentes de San Esteban

Sesión de la mañana

Después de las once de la mañana dá comienzo el juicio. Continúa la prueba testifical.

Pablo Gaspar Benito

de oficio labrador, conoce al procesado. A las preguntas del Fiscal contesta diciendo que el día 26 de Julio, recorriendo el campo de Campocerrado, de donde es guarda, encontró el cadáver de una mula completamente destrozado por las aves carnívoras. Oyó el rumor que por aquellos días circulaba respecto á la aparición del cadáver de un hombre en Martín del Río. No vió el ronzal, ni la cabezada, ni el látigo, que figuran como piezas de convicción.

A las preguntas del acusador privado contesta que no vió la cabezada ni el filete de pelo de tejo de la mula, y como, á juicio del señor Brozas, hubiera contradicción entre lo que ahora dice el testigo y lo que antes declaró en el sumario, se lee la declaración.

Primitivo García

natural de Cabrillas, no conoce al procesado. Vió el día 23, en el término del «Bardal», una caballería tendida, á las siete ó las ocho de la mañana. Vió también el cadáver su hijo Raimundo, que encontró junto á la mula la vaina de un puñal, que reconoce. Antes del 29 de Julio recuerda haber oído el rumor de que había un hombre muerto en Martín del Río. No supo qué clase de hombre era el muerto, ni habló con nadie acerca de esto.

Miguel Fraile Sánchez

pastor, no conoce al procesado. El día 23 de Julio vió también el cadáver de una mula, no pudiendo apreciar sus señas por estar desollada. Encontró aquel día y á bastante distancia de allí un látigo ó tralla que recogió y al otro día en la mañana se la dió á un hijo suyo que la llevó á casa hasta que se la pidió el juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo. Desde las Fuentes hasta donde estaba la mula, dice que hay unos tres cuartos de legua. Reconoce la tralla. Oyó el rumor de que había aparecido un cadáver.

A las preguntas de la defensa dice que vió la mula muerta en un terreno de monte alto, por donde los carros de cualquier clase que sean, aun carromatos, pueden andar sin dificultad.

Raimundo García

hijo del anterior, no conoce al procesado. Se percibió de que la mula tenía una herida y que era de pelo castaño. Encontró la vaina de un puñal cerca de la mula y vió atada de un roble la cabezada y el ronzal. Reconoce la cabezada y la vaina. A las preguntas de la acusación privada, no supo de quién era la mula ni quién la había matado.

Hipólito Núñez

retirado de la guardia civil. Hacía servicio el año pasado por Martín del Río y Fuentes. Oyó el rumor el 26 por la noche de la aparición del cadáver de un hombre é hizo gestiones en averiguación de quien pudiera ser el autor. El día 27 vió el de la mula que ya sólo tenía el esqueleto. Recorrió Las

tres rayas y no encontró resto alguno. El día 28 supo que el cadáver había sido descubierto y, al saberlo, se encaminó á Martín del Río. No ha vuelto á oír decir que haya visto después nadie á Castillo. Siempre ha oído á todo el mundo que el cadáver del muerto era el de Castillo y que la mula muerta era la suya.

A la acusación privada contesta que á la puerta de la casa-cuartel oyó la noticia de la aparición del cadáver, según había dicho un tal Tocino. Cree que alguien tuvo que ver el cadáver y no lo quiso declarar. No sabe de nadie que haya vuelto á ver á Castillo.

A la defensa dice que el día 28 ya habían practicado algunas diligencias el juez municipal y él, y no pudieron saber de qué persona se trataba. Las primeras noticias de que el cadáver fuera el de Castillo, las supo por el sargento Crespo. Cree que las primeras noticias de que el cadáver fuera el de Castillo, las propaló el dueño de la posada del Rincón, de Salamanca. En uno de los registros practicados en casa de José Gago, cree que encontraron una tralla, que recogió el juzgado.

Acusación privada.—Al practicar el reconocimiento en casa de Gago, ¿no notó nada en la tienda que no fuera normal? ¿Vió en el Bardal el cadáver con la cara destrozada y cortadas las manos?

Se promueve un incidente entre la defensa y el ministerio público acerca de si éste hace ó no preguntas sugestivas.

La defensa solicita que se traiga la tralla de Ciudad-Rodrigo, porque, aunque no figura entre las piezas de convicción, es indudable que la recogieron de la casa-comercio de Gago.

Miguel García

dueño de la posada del Rincón, de esta ciudad. Conoce al procesado y conocía á don José del Castillo, quien se hospedaba siempre en su casa, desde hace más de cuatro años.

Fiscal.—Díganos usted las señas de don José Castillo.

Testigo.—Don José del Castillo tenía una estatura regular, grueso, ancho de hombros y de color moreno.

F.—Busque usted entre el público alguien con el que poder compararlo. Fíjese usted en el alguacil de la Audiencia. ¿Era más alto que él?

T.—Era un poco más alto y más fuerte.

F.—Comparado con el procesado, ¿cómo era?

T.—De grueso como Gago.

F.—¿Y no tenía ninguna seña particular?

T.—En una mano tenía una cicatriz. En una de las piernas tenía una deformidad, pero no se veía exteriormente. Tenía los pies planos y andaba como si se doliera de ellos; por este motivo tenía un zapatero de Alba que le hacía el calzado muy á su gusto y comodidad.

F.—¿Y en cuanto á su carácter?

T.—Era expansivo y decidior con todo el mundo.

F.—¿Se le tenía por hombre valiente?

T.—Yo no sé, pero presumo que era hombre que no se dejaba imponer de nadie.

F.—¿Se le tenía por persona de dinero?

T.—El daba dinero á unos y á otros y debía tenerlo, cuando lo daba.

Sabe que era amigo de Gago y que le había prestado dinero. El día 13 de Julio de 1896, á las tres y media de la tarde, salió Castillo montado en su mula y no le ha vuelto á ver más.

F.—¿Y no ha oído usted á nadie decir que haya vuelto á ver á Castillo?

T.—A nadie.

F.—¿No recibió usted por entonces una carta del Castillo?

T.—Mi mujer recibió una carta de ese señor, en la que le decía que el día 22 llegaba en el riper, que saliera Santiago, el criado, á esperarle y que le tuviera preparado todo por si tenía que salir para Santander. Decía también que Gago le había escrito diciéndole que fuera á arreglar cuentas, lo que le extrañaba, porque el Gago no tenía ni un céntimo y terminaba diciendo que se temía una emboscada de mala fé.

F.—¿Díganos todo lo referente á su salida, el 13, del mesón?

T.—Salió del mesón en la mula como he dicho.

F.—¿Qué señas tenía la mula?

T.—Era de unas siete cuartas de alzada, de pelo castaño y blanco, tenía una estrella pequeña blanca en la cabeza. Estaba aparejada con una albardilla de las de dos rodillos, forrada de suela y terliz y en un lado falseada con un trozo de tela para que oprimiera. Encima de la albarda una manta morellana de rayas azules y blancas, y debajo de la albarda un sudadero de estopa. También llevaba unas sábanas para la cama y un almohadón. Llevaba así mismo estribos, aunque no recuerdo de qué clase, y bocado y cabezada de cuadra.

F.—¿Y el traje de don José del Castillo?

T.—Era de lanilla color plomo.

F.—¿Sabe usted si llevaba fondos en ese viaje?

T.—No lo sé.

F.—¿Cómo eran las plumas que usaba?

T.—De esas un poco torcidas.

F.—¿Y las llevaba siempre en el chaleco?

T.—No lo sé.

F.—¿Y usted cómo supo la muerte del Castillo?

T.—Al ver que se pasaban los días sin escribirnos ni darnos aviso ninguno, mi mujer empezó á sospechar que le debía haber ocurrido algo cuando nada decía, ni sabíamos donde estaba. Estas sospechas nos preocuparon más cuando vimos en los periódicos que en Martín del Río había sido encontrado el cadáver de un hombre que decía era viajante de Astorga. Ante estas noticias mi mujer me hizo marchar en el tren á Fuentes de San Esteban, en unión de mi hijo y de José María Rivas. Fuimos el día 29 á Fuentes y al bajar del tren, vimos á Gago, á quien le preguntamos lo que acerca del particular supiera.

F.—¿Notó usted algún azaramiento en Gago al verles á ustedes?

T.—Yo no le asegurará á usted que si porque hablé muy poco con él. Mi hijo y Rivas pueden decirlo mejor, pues mi hijo se quedó con él preguntándole por qué no le había contestado á una carta que le escribió pidiéndole noticias de Castillo. Yo fui con la guardia civil á Martín del Río.

A propuesta del señor Fiscal se le pone de manifiesto la manta, la albardilla, los puntos de pluma y los trozos de paño, que reconoce.

**

Sesión de la tarde

A las tres reanúdase la sesión, continuando en su declaración el testigo

Miguel García

al que interroga en primer término la acusación privada:

Acusador. — Decía el testigo en su última respuesta de esta mañana, que en vista de la carta de Castillo que su esposa recibió, y de la manta hallada junto al cadáver, creyó que éste sería de aquél?

T. — Sí, señor; y en ello me ratifico. A. — ¿Había cuentas pendientes entre Gago y Castillo?

T. — Sí, señor. A. — ¿Sabe su cuantía?

T. — Sí, señor; porque en el libro de cuentas de Castillo aparecía una contra el acusado, importante 8.000 y pico pesetas.

A. — ¿Existían justificantes de dicha deuda?

T. — Así lo he oído manifestar á don Faustino Velasco, secretario de Cabrillas, el que afirmaba haberlos visto.

A. — Al salir Castillo de Salamanca por última vez, ¿á dónde se dirigió?

T. — A Almenara, desde donde continuó á los demás pueblos que visitaba.

A. — ¿Sabe el testigo si el viaje de aquél tenía por efecto recaudar las cantidades que le adeudaban?

T. — Lo ignora. A. — Entre Castillo y usted había cuentas?

T. — En muchas ocasiones si señor. A. — ¿Usted entregó á aquel mil pesetas antes de marchar?

T. — Lo hice, pero no recuerdo el día preciso, que fué bastante antes de su viaje. A. — ¿En qué forma se las entregó?

T. — Una noche, estando ya acostándonos y hallándose Gago con Castillo, éste llamó y habiendo acudido mi mujer á su habitación, le pidió mil pesetas, de las que me dió un resguardo para que las cobrase en casa del señor Rodríguez Galván, lo que hice á los dos días.

A. — ¿Cree usted que dicha cantidad fuera para Gago?

T. — Eso me figuro. A. — De las mil pesetas que usted entregó, ¿hicieron recibo?

T. — No lo sé. A. — ¿Inspiraba Castillo gran confianza á su principal señor Miguelez?

T. — Sí, señor. A. — ¿Efectuaba aquél todos los cobros y pagos por cuenta de su principal en esta provincia?

T. — Sí, señor. A. — ¿José del Castillo llevaba fondos al salir de viaje?

T. — No lo puedo asegurar, pero creo que sí. A. — ¿Dónde depositaba aquél los fondos que traía de los cobros que efectuaba?

T. — En casa del señor Galván. La defensa del procesado interroga al testigo: — ¿Tenía Castillo una silla de cuero?

Testigo. — Sí, señor. D. — ¿Estaba en su casa de usted?

T. — Sí, señor, hasta que la recogieron los hermanos del muerto. D. — ¿Oyó usted que éste tuviera algún defecto?

T. — Sí, señor, pero no puedo precisar en qué consistía; lo que le escuché varias veces es, que á consecuencia de un golpe que recibió en una pierna, estuvo enfermo mucho tiempo.

A propuesta de la defensa se dá lectura á la carta que Castillo dirigió á la mujer del testigo desde Tamames.

En ella dice que llegará á esta ciudad en la noche del 22 de Julio, y que verá si Gago vá á donde escribe.

D. — ¿Usted tiene interés en hacer ver que Gago citó á Castillo?

T. — No, señor, ninguno. D. — ¿A qué ha ido su hijo á Martín del Río las dos veces que ha estado el Juzgado?

T. — No lo sé; sería por curiosidad. D. — Su mujer de usted tenía interés particular por Castillo?

T. — No, señor. D. — ¿Conoce usted á don Francisco Vázquez Rivas?

Después de dudar, dice que sí. D. — ¿Este señor entregó á usted alguna cantidad para que usted se la diera á Castillo?

T. — Sí, señor; no recuerdo si fueron 25 ó 50 pesetas. D. — ¿Las entregó usted?

T. — Sí, señor. D. — De las mil pesetas que afirma cobró en casa del señor Rodríguez Galván, ¿dió recibo?

T. — No, señor. Entregué la orden que para cobrarlas me dió Castillo. D. — ¿En qué fecha las cobró?

T. — No recuerdo. El defensor solicita un careo entre el testigo y el procesado. El señor Presidente pide á la defensa especifique las contradicciones que en él hay que aclarar. El Defensor. — Son dos; el testigo afirma que la albardilla que ha reconocido era de Castillo y el procesado que no. Afirma que éste dejó la silla de montar en su casa y Gago que la llevaba. Procédese al careo, en el que afirma el testigo que aparejó la mula con la albardilla y que el procesado, cuando estuvo en su casa, llevaba silla. Se dá por terminado el careo. El jurado señor Inestal pide que se haga declarar á la mujer y al hijo del testigo.

El señor Presidente le hace saber que la ley permite á los jurados dirigir preguntas, pero no variar ni ampliar la prueba testifical.

Acusador. — ¿Castillo se hospedaba en casa de usted siempre que venía á Salamanca?

Testigo. — Sí, señor. A. — ¿Recibía usted cantidades para entregárselas á aquél?

T. — Muchas veces. Se retira este testigo y es llamado José María Rivas

tratante en cereales y vecino de Salamanca. Fiscal. — ¿Usted era amigo de Castillo?

Testigo. — Tenía con él buenas relaciones, pero no éramos íntimos amigos. F. — ¿Tuvo usted conversaciones con aquél?

T. — Sí, señor. F. — ¿Qué estatura tenía?

T. — Regular. F. — ¿Era corpulento?

T. — Bastante. F. — ¿Tenía alguna señal en la cara?

T. — No lo recuerdo. F. — ¿Y en las manos?

T. — Sí, señor; una cicatriz. F. — ¿Sabe usted si tenía alguna deformidad en los pies?

T. — Recuerdo haberle oído decir que tenía que usar calzado apropiado por tenerlos muy planos. F. — ¿De qué carácter era?

T. — Bueno; nunca le ví faltar á nadie. Era bastante risueño. F. — ¿Era hombre valeroso?

T. — No puedo apreciarlo, pero lo parecía. F. — ¿Pero por sus conversaciones no sabe el modo de pensar de aquél respecto á este extremo?

T. — Le oí decir que no tenía miedo á nadie, porque de hombre á hombre no vá nada. F. — ¿Castillo tenía dinero?

T. — Sí, señor. F. — ¿Sabe usted qué plumas usaba para escribir?

T. — Recuerdo haberle visto perfectamente varias veces sacar de la cartera, en el café del Pasaje, unas vueltas, que se llaman de guadaña ó de pico de pato. F. — ¿Describa usted la mula.

T. — Era castaña oscura, con un lucero en la frente, cabos blancos, de siete cuartas de alzada y podría valer de 300 á 400 pesetas. F. — ¿Sabe qué día salió á su última expedición?

T. — No me acuerdo de la fecha, pero pocos momentos antes estuvo sentado en mi compañía á la puerta de la posada del Rincón. F. — ¿Qué ropa llevaba?

T. — Un traje nuevo bastante claro, del que me quería vender la chaqueta porque no le gustaba como le asentaba. Me la probé y no me quedé con ella porque me estaba corta de mangas. F. — ¿Qué sastrer se lo hizo?

T. — Uno que vive en la calle de Meléndez. F. — ¿Qué cubrecabezas llevaba Castillo?

T. — Un sombrero blanco. F. — ¿Llevaba sombrilla?

T. — Sí, señor. F. — ¿Le habló de sus cuentas con Gago?

T. — Sí, señor; el mismo día que se marchó me dijo que se le figuraba no iba á cobrar, á lo que yo le contesté que acaso sí, pues el que debe, lo que quiere es pagar. También me dijo que tenía varios documentos privados que justificaban la deuda, pero que deseaba hacer una escritura pública que asegurara el cobro, lo que creía no iba á poder conseguir, pues Gago le había dicho iba á vender, para pagarle, unas fincas de su mujer, que él se había enterado de que no existían.

F. — ¿Se mostraba preocupado?

T. — Sí, señor; decía que algo grave le iba á pasar, pero no sé si se refería á que no iba á cobrar ó á su persona. F. — ¿Sabe usted la cantidad que le adeudaba?

T. — El me aseguró que excedía de 9000 pesetas. La caballería que aparejaba llevaba aparejo ancho ó albardilla, pero no silla de montar. F. — ¿Llevaba sudadero?

T. — Sí, señor; mandó al posadero se lo pusiera y tuviera cuidado con la mula porque estaba rozada. F. — ¿Cómo eran los estribos?

T. — De suela. F. — ¿Conocía usted el aparejo de la mula?

T. — No lo aseguro, pero viéndolo podré decir si el que se me presenta es ó no parecido. Recuerdo que el que llevaba se le había sacado relleno para que no hiriera á la caballería. F. — ¿Cuándo pensaba venir Castillo á esta ciudad?

T. — El 22 de Julio, según leí en una carta que aquél escribió á la mesonera. F. — ¿Sospechó usted, al oír hablar de la aparición del cadáver, que éste fuera de Castillo?

T. — Sí, señor, porque los periódicos decían que se trataba de un viajante.

F. — ¿Y qué hizo usted al saberlo?

T. — Me fuí á Fuentes el día 29, primero porque allí tengo una hija casada y luego por enterarme de quién se trataba. F. — ¿Habló usted con Gago?

T. — Sí, señor; lo encontré en la Estación, y después de preguntarnos á qué íbamos y de explicárselo, nos dijo que el muerto no era Castillo, sino un serrano que usaba en la camisa botones de oro, y se separó de nosotros, al oír que iba á vernos la guardia civil. F. — ¿La guardia civil les interrogó á ustedes?

T. — Sí, señor, y contestamos lo que aquí hemos manifestado. F. — ¿Notó usted algo en Gago al ver á los guardias?

T. — Que se separó de nosotros, diciendo que iba á orinar. Yo le enseñé el periódico y él me dijo que Castillo había marchado hacia Ciudad Rodrigo ó Vitigudino, después que á Madrid. F. — ¿Declararon ustedes en Martín del Río?

T. — Sí, señor. El señor Fiscal pide un careo respecto á las contradicciones en que el procesado y el testigo incurren referente á la marcha de Castillo. Se procede á él.

Gago niega que él dijera lo que afirma el testigo. Este se ratifica en lo declarado con gran serenidad. El procesado le dice que miente y es llamado al orden por la presidencia. Afirma el procesado, que se exalta al hablar, que él no habló al testigo porque no lo conocía ni lo ha visto nunca. Que dijo al posadero que Castillo se había marchado á Béjar.

Ambos se ratifican en sus afirmaciones. Se le exhibe al testigo el albardón, estribos y cabezada. Reconoce el aparejo, no lo asegura de los estribos, aunque dice eran de la misma clase que los que se le enseñan, y de la cabezada asegura que es la misma ó otra igual, como así mismo las plumas de escribir. El procesado, suspendido el juicio por breves momentos, conferencia con su abogado. Reanudado, interroga el acusador: Acusador. — ¿Dónde entregaba Castillo las cantidades que recaudaba?

Testigo. — En casa del señor Rodríguez Galván. A. — ¿Manifestó Castillo temores de no cobrar ó respecto á su persona?

T. — Yo lo que le oí decir es que quería hacer escritura pública y asegurar el cobro de la deuda. La defensa. — ¿Castillo y usted se trataban con intimidad?

Testigo. — No, señor. D. — No siendo íntimos amigos ¿cómo enviaba recuerdos para usted en la carta que escribió á la mesonera?

T. — Porque me recordaría. D. — ¿Usted tiene interés en ocultar su amistad con Castillo?

T. — Ninguno; y ya que me habla usted de nuestras confianzas, he de decir que el día que marchó me aseguraba abrigaba sospechas de que Gago lo iba á matar y pidió un revólver al posadero. D. — ¿Cómo no ha declarado usted cosa tan grave antes de ahora?

T. — Porque no me ha parecido conveniente. C. — ¿Castillo le habló á usted de más cuentas que de la de Gago?

T. — Sí, señor; de otras varias. D. — ¿Y no habiendo intimidad, ¿cómo lo hizo?

T. — Porque yo también le hablé de las mías. El Presidente. — ¿Ha declarado usted que Castillo pidió un revólver al posadero y aseguró que tenía que Gago lo matase? ¿Es cierto eso?

Testigo. — Sí, señor, y no llevó el revólver porque el del posadero no tenía funda. Pide el señor Presidente comparezca de nuevo el testigo

Miguel García

Presidente. — ¿Es cierto que Castillo pidió á usted un revólver por temores que del procesado tenía?

García. — Yo recuerdo que me pidió el revólver, pero no le oí nada de sus temores, aunque me chocó mucho, pues nunca lo había pedido. Defensor. — ¿A qué hora marchó Castillo?

G. — Sobre las cuatro de la tarde. D. — ¿Dónde estaba Rivas cuando aquél se fué?

G. — No recuerdo. Acusador. — Después del tiempo transcurrido, ¿puede el testigo recordar detalles de lo que pasó, ó sólo lo recuerda en conjunto?

G. — Me acuerdo poco; ya ve usted, no me acordaba que Castillo me hubiera pedido el revólver. Se retira este testigo y continúa la declaración de Rivas. Fiscal. — ¿Cómo no ha declarado usted lo que le dijo Castillo antes de ahora?

Testigo. — Porque no me acordaba ó no se me habrá preguntado. Acusador. — ¿Sería porque antes del ca-

reo no quería usted hacer daño al procesado? Testigo. — Sí, señor; precisamente por eso. Un jurado dirige varias preguntas al testigo. Defensor. — ¿Castillo llevaba consigo los recibos de la deuda que tenía con el Gago?

T. — Así me lo aseguró, pero yo no los ví. D. — ¿Usted ha declarado siete veces; ¿cómo no ha dicho antes lo del revólver?

T. — Porque no me ha parecido conveniente. Se suspende el juicio por diez minutos. Reanudado á las seis, declara el testigo

Dionisio Martín Silva

Antes de comenzar su interrogatorio el defensor señor Luna, dice que hay varios testigos presenciando los debates, y ruega á la presidencia haga que cese dicho abuso. La acusación privada apoya el ruego. El señor Presidente ordena no se permita la entrada en el salón á ningún testigo, haya declarado ó tenga que declarar, y se detenga á su disposición al que contraviniera dicha orden. El testigo manifiesta que el 24 de Julio, regresando de Ciudad Rodrigo á Fuentes de San Esteban, encontró en el sitio El Raso, á un lado del camino, una montura sin correaje, que entregó al alcalde de Fuentes. Que del sitio donde recogió la montura á donde fué encontrado el cadáver, habrá un kilómetro y que no creyó estuviera relacionado su hallazgo con la muerte del Castillo. A la acusación privada contesta que no conocía á Castillo, y que las caballerías del Gago sólo las había visto en el carro y no aparejadas. Declara

Faustino Velasco Hernández

Antes pregunta el fiscal al procesado algunos extremos relacionados con las caballerías de su propiedad. Fiscal. — El año pasado ¿era usted secretario de Cabrillas?

Testigo. — Sí, señor. F. — ¿Conocía usted á Castillo?

T. — Sí, señor, hace seis años que lo veía y dos que lo trataba. F. — ¿Tenía con usted gran confianza?

T. — Sí, señor. F. — ¿Tenía algunas señales en las manos ó en los pies?

T. — No me fijé. F. — ¿Era de mal genio?

T. — De carácter austero. F. — ¿Tenía fondos para poder hacer préstamos?

T. — Sí, señor. F. — ¿Sabe usted si Gago le debía algo?

T. — Sí, señor. F. — ¿Quiéres usted decirnos lo que Castillo le manifestara?

T. — Sí, señor. Un año antes fué aquél á mi casa con un recibo firmado por Gago y su mujer, en que reconocía adeudarle 7.500 pesetas, y me preguntó si la firma de la mujer tendría efecto. Después, el 20 de Julio del 96, llegó el muerto á Cabrillas de día y se hospedó en la posada, al lado de mi casa. Me dijo que venía de Tamames é iba á liquidar con Gago, que le había escrito lo hiciera, leyéndome la carta de aquél, en la que le decía iba á vender unas fincas, lo que hizo sospechar á Castillo, que sabía no las tenía. Yo dije á Castillo no se hospedara en casa de Gago, á lo que aquél se negó. Que, á las nueve de la noche, fué á su casa Castillo y le dijo había visto á Gago, y le había dicho lo esperara é irían juntos á Fuentes. Los recibos vencían en 14 de Julio de 1896. F. — ¿Castillo habló con usted de desconfianza?

T. — No, señor. F. — ¿El documento estaba bien hecho?

T. — Sí, señor; como un recibo particular. F. — ¿No tuvo usted curiosidad por conocer el desenlace de la entrevista entre Castillo y el procesado?

T. — Sí, señor; porque aquél me dijo que Gago quería traspasarle el comercio para hacerle pago. Al oír que habían aparecido los cadáveres, ya temí algo, y habiendo tenido que venir á Salamanca, pregunté por Castillo, y al decirme que no había venido, como él me dijo, ya creí fuera el muerto. F. — ¿Ha oído usted que Castillo está en alguna parte?

T. — No, señor. F. — ¿Llevaba una perrita?

T. — No me fijé. Acusador. — ¿Usted vió el recibo el 20 de Julio?

T. — Sí, señor. D. — ¿Es usted enemigo de José Gago?

T. — No, señor; no tengo motivos, y puedo probar que siempre nos hemos tratado bien. D. — ¿Le encargó á usted algún asunto?

T. — Sí, señor; poco antes me rogó lo acompañara para demandar á un deudor. Defensa. — Su tía de usted Joaquina Hernández, ¿debía alguna cantidad á Castillo?

Testigo. — No, señor.

Se carea al testigo con el procesado respecto á la armonía que entre ellos existiera y no logran ponerse de acuerdo. Es llamado el testigo

José Crespo Rodríguez

sargento que era de la guardia civil, hoy retirado, y que llevó á cabo todos los reconocimientos.

Dice que el 29 fué á Fuentes en el tren y que dos sugetos que iban hablando se callaron al verlo.

Después de dar parte al juez, detuvo al procesado y lo llevó á Martín del Río.

Reconoció la casa de Gago, en la que encontró objetos de montar, documentos, cartas y tarjetas de envío del principal de Castillo.

En el que efectuó en el pozo, encontró un libro y una apuntación.

En casa de la suegra de Gago hallaron unos pantalones de Castillo.

En casa del procesado una manta con manchas de sangre, que también habfa en la tienda y en la cuadra.

En la cocina habfianse quemado muchos papeles.

En el mostrador habfa detrás de unos cajones manchas de sangre, y se conocía que, con una azuela habfan quitado astillas y cubierto todo con arena.

Barrido, observamos que habfa un reguero de sangre que continuaba hasta la cuadra y aparecía, no como caída, sinó como si se hubiera arrastrado un cadáver.

Después de otras varias preguntas, suspendióse el juicio hasta las diez de la mañana de hoy.

CARTA DE MADRID

Noviembre 30.

Lo del día

Malas impresiones de Cuba, malas impresiones de Filipinas y malas impresiones sobre actitudes del carlismo. El día es completo para los pesimistas.

Los insurrectos cubanos han tomado la ofensiva en Oriente; y á lo que sobre este punto dice el telegrama oficial, añaden unas cuantas notas graves los que todo lo ven negro. Los ministeriales explican el movimiento de los rebeldes orientales como un recurso á la desesperada para contener entre los suyos el desaliento que produzca la autonomía, y los enemigos de la nueva política lo atribuyen á la nueva organización militar y dicen que levantada la concentración de los pseudo-pacíficos y dedicadas las tropas á custodiar fincas é ingenios de los que acaso muchos subvengan á los gastos de la insurrección, era de esperar un recrudescimiento de la guerra.

De Filipinas también se nos habfa hecho creer en la pacificación inmediata, hasta el punto de que oficialmente se dió por presentados á los principales cabecillas, y desde aquella, hasta la presente fecha, ha habido algunos combates de importancia. El último que detallan los telegramas de hoy, nos ha costado buen número de bajas.

Siguen creciendo los rumores sobre proyectos gravísimos de los carlistas, y éstos ya no los desmienten. Si por desgracia se confirman, vamos á estar en el paraíso. ¡Dichoso país el nuestro!

*
* *

Alcance de noticias

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Manila 29.—Como preliminar operación sobre Sierra Madre, he ordenado ocupación fuertes posiciones, en que enemigo, durante aguas, se ha fortificado, haciendo del Arayat y Camaisin, por su situación, centro de sus correrías á las tres provincias en que están enclavados tan abruptos montes.

En combinación columnas del general de brigada Monet, compuestas en su mayoría de nuevos entusiastas voluntarios, después de dos días de combate rudo, han coronado todas posiciones, que ordenó se conserven de modo permanente para evitar necesidad de reconquistarlas, costándonos 21 muertos de tropa y un oficial, y 46 heridos. Enemigo abandonó 93 muertos, armas, provisiones, documentación y todo lo que tenía en el campamento.

Otra columna, colocada en el camino de retirada, le batió en este momento. Voluntarios Macabeles, Pampangos y cazadores han rivalizado en valor.

Partidas separadas de Aguinaldo, que dió cuenta, fueron batidas tres veces al inten-

tar pasar algunas á Cavite; me dicen jefes que se han disuelto, sin encontrar rastros. Sospecho tratan de guarecerse en Puray, que ordeno se ocupe con torres permanentes para ir quitando á la insurrección guardadas ventajosas.

El oficial herido en Camaisin es el teniente Buenaventura García Gay.—Primo de Rivera.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 64'60.
- Exterior, 80'80.
- Amortizable, 78'00.
- Cubas viejas, 95'60.
- Cubas nuevas, 78'90.
- Empréstito de Aduanas, 96'45.
- Empréstito filipino, 94'30.
- Banco, 426'00.
- Tabacos, 215'00.
- París vista, 32'60.
- Londres vista, 00'00.

A las cinco de la tarde ha comenzado el Consejo de ministros en la presidencia, y en él los consejeros se dedicarán á cambiar impresiones referentes al efecto que la publicación del régimen autonómico para las Antillas ha producido en Cuba y en el extranjero; enlazándolo con esta cuestión también acordarán las candidaturas para los gobiernos insulares interinos en Cuba y Puerto Rico, y si queda tiempo después de tratar de los últimos partes de las campañas y de las noticias de la agitación carlista, se aprobarán varios asuntos administrativos.

Telegrafian de Praga que millares de manifestantes Tcheques han recorrido las calles apedreando los establecimientos alemanes y á la policía. Las tropas se han visto obligadas á imponer orden, apresando á siete de los alborotadores.

Según noticias de Londres, en Inglaterra reina fuerte temporal, á consecuencia del cual han naufragado siete barcos en la desembocadura del Támesis. También ha ocurrido un naufragio en la costa de Norfolk, ahogándose 12. En la costa de Cornualles se fué otro barco á pique, pereciendo toda la tripulación. En Jorkshire han varado 20 barcos; el arsenal de Wolsich se ha inundado, el muelle de hierro de Shirnees se ha destruido, los cuarteles están anegados, no circulando los trenes. Son muchísimos los daños causados por el temporal.

Telegrafian de Palma que el conde de Ayemans, gentil hombre de don Carlos, ha llegado á aquel punto para felicitar y saludar al general Weyler en nombre del Pretendiente, diciéndole que, á juicio de éste, habfa representado en Cuba la expresión nacional.

Telegrafian de Nueva-York que el emperador de Alemania ha ordenado que el acorazado «Josser» y los avisos «Stein» y «Carlota», marchen inmediatamente para obligar al gobierno de Haití á que satisfaga las reclamaciones hechas por Alemania, habiendo este acto producido gran sensación en Washington, cuyo gobierno ha ordenado á su embajador en Berlín que declare si son muy exageradas las citadas demandas.

Lo hecho por el emperador Guillermo se considera hostil y contrario á la doctrina de Monroe.

Dicen de Londres que, noticias recibidas de Nueva-York comunican que hay indicios de que el Congreso americano se mantendrá en una actitud enérgica respecto al Canadá y Cuba.

Hoy ha dado el señor Sagasta cuenta á S. M. de un respetuoso telegrama que á la Regente dirige el señor Suñol, presidente de la unión catalanista, y que es altamente satisfactorio.

Por noticias recibidas de Jacksonville y trasmitidas á Nueva York se sabe que el crucero «Vesubius» reconoció al vapor filibustero «Dauntless», pero no al buque que éste remolcaba, hasta la desembocadura del Savannah. Este último trasbordó al «Dauntless» importante cargamento de armas, municiones y pertrechos de guerra, los cuales se supone los habrá desembarcado á estas fechas en Cuba.

Se asegura que los riffeños han celebrado con el representante de una nación europea un tratado de paz y amistad, por el cual se comprometen á no hostilizar á los europeos ni cometer actos de piratería.

AGENCIA ALMODOBAR.

Recortes

Reseñando *La Opinión* la primera sesión del juicio oral celebrada ayer, dice:

«Terminada la declaración del procesado, depone nuestro Director en la reseña que publicamos en nuestro número del 24.

De las apreciaciones y consideraciones que de nuestra declaración hizo el ministerio público, nos ocuparemos separadamente y cuando terminen los debates de este juicio que tendremos más tiempo, no queremos quedar bajo el peso de posiciones.

¿Dónde iríamos á parar nosotros en el terreno de las suposiciones?
¡Uf! ¡Tapa! ¡Tapa!

Café-Restaurant

DEL

Suízo

PLATOS DEL DÍA

- Huevos al plato.
- Paella.
- Ternera á la primavera.
- Solomillo á la macedonia.
- Riñones al Jeréz.
- Merluza á la marinera.
- Besugo á la española.
- Salchichas á la alicantina.
- Lomo á la bordalesa.
- Espárragos á la vinagreta.
- Chuletas al natural.
- Entrecots con peti pois.
- Bistéks á la maitre de hotel.
- Manos de cerdo rebozadas.
- Pollo con fritada.
- Jamón en dulce.
- Lengua á la escarlata.

Postres

Variados.

Crónica local y provincial

Dice *El Líbero* que mañana reunirá el señor Alcalde á los periodistas en su despacho.

En el termino de Cabañas de Sayago, provincia de Zamora, se arrienda á pasto, labor y monte, la dehesa titulada Villagarcía de los Pinos, de cabida de 2560 fanegas. Para tratar el Montaraz dará la dirección.

En una casa de la calle de San Pablo ocurrió anoche un conato de incendio que afortunadamente pudo ser sofocado sin que tomara incremento.

En la detención del joven Dionisio Villasantana, de Zamora, verificada anteanoche, tomó parte muy activa el inspector de vigilancia don Juan Meca, bajo cuyas órdenes tuvo lugar aquella.

Ha sido nombrado secretario de la Escuela Normal de Maestros don Leopoldo Ballesteros.

Séale enhorabuena.

Una señora y su hija, residentes en Alba de Tormes, sufrieron quemaduras de alguna importancia, por habérsele inflamado un quinqué de petróleo y prendido fuego en las ropas.

En la sesión que celebró el lunes el Ayuntamiento fué nombrado inspector de carnes don Victoriano García.

También se acordó, conforme á lo informado por la comisión respectiva, conceder las moratorias solicitadas á los deudores del Pósito hasta el mes de Agosto, abonando los intereses.

Ha visitado nuestra redacción *El Corne-tin*, nuevo semanario ilustrado que se publica en Trujillo.

Correspondemos con el cambio.

El señor Delegado de Hacienda ha conminado con la multa de 17'50 pesetas á los Ayuntamientos que no han remitido á la Administración de Bienes y Derechos del Estado las certificaciones del 20 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, correspondientes á los años y trimestres que se mencionan en la relación que publica el *Boletín Oficial* de la provincia.

Por desobediencia á un representante de su autoridad, impuso ayer mañana el señor Alcalde una multa de 50 pesetas.

Con objeto de presenciar los debates de la causa de Fuentes de San Esteban y arreglar algunos asuntos pendientes, ha llegado á esta ciudad doña Adela Sánchez Alberoí, viuda del infortunado Castillo.

TELEGRAMAS

COMBATE EN CUBA

Madrid 1º.—Acaban de recibirse noticias de un importante combate que ha tenido lugar cerca de Güira, entre las fuerzas que manda el general Luque y la partida de Rabí.

El combate, que fué encarnizado y duró largo tiempo, causó muchas bajas en los dos bandos.

Las fuerzas españolas consiguieron la victoria, pero á costa de sensibles pérdidas.

LA PRENSA CLANDESTINA

Madrid 1º.—Se han recogido en la Habana numerosas hojas clandestinas que se creen enviadas de la Península, contentiendo el artículo de Mella titulado «Viva Weyler», que publicó «El Correo Español» y que fué denunciado.

EL COCO

Madrid 1º.—En la reunión que la minoría carlista celebró ayer, dióse lectura á una carta de don Carlos, en la que pide á sus parciales se abstengan de tomar acuerdos hasta recibir sus instrucciones.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 1º.—En el de ayer resolviéronse numerosos expedientes de interés general.

Dióse lectura á varios telegramas optimistas respecto al efecto que en los Estados Unidos y en Cuba han causado las reformas publicadas.

DE FILIPINAS

Madrid 1º.—Espérase que vuelvan á Manila los emisarios de los insurrectos para terminar las negociaciones de la paz, que se llevan con gran actividad.

Eso parece que comunica el general Primo de Rivera en un telegrama oficial que el gobierno ha recibido.

JUICIOS DE EUROPA

Madrid 1º.—La prensa europea, según los despachos que se reciben, hace grandes elogios del gobierno español por haber cumplido sincera y ampliamente cuanto habfa ofrecido.

Dicen los periódicos extranjeros, que de hoy más, los cubanos que continúen en la manigua, habrán perdido toda razón y las simpatías de las gentes honradas, que les considerarán atentando á una situación legal, que á nadie como á la Isla de Cuba le conviene conservar.

COMBATE EN FILIPINAS

Madrid 1º.—El general Monet, con tropas regulares y voluntarios ha batido á los insurrectos de Filipinas que se guarecían en Sierra Madre.

El enemigo desalojó las posiciones que ocupaba y quedó disperso.

Fueron muertos 93 rebeldes.

De nuestra parte resultaron 21 soldados muertos y 46 heridos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

Disponible

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chinos, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisad...

Se venden portiers.
Se venden arpilleras.

No confundirse:

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

DISPONIBLE

Disponible

Disponible

Disponible

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINAS

DE LA

Viuda de Maculet é Hijo

43—CAMPO DE SAN FRANCISCO—43

CASA ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD EN 1858

Máquinas harineras de motores hidráulicos y de vapor; prensas para satinar suela, hacer vino ó acéite y para otras industrias; norias para riegos en huertas, bombas centrifugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto, tuberías para la conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería, rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc., etc.

Representantes exclusivos para ventas de máquinas de vapor en las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Salamanca de la acreditadísima casa R. Hornsby de Sons de Grantham, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET.—SALAMANCA

PRECIOS ECONÓMICOS

x-25

DISPONIBLE

DISPONIBLE

FUENTE DEL ESTOMAGO

En Calzadilla del Campo

Part. de Ledesma

Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple IPROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'75 de tres cuartos de litro.